



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

21 JUN. 2022 11:18:36

Entrada **223149**

PE Incendios

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Íñigo ERREJÓN GALVÁN
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO

Íñigo Errejón Galván diputado por Madrid de **Más País Verdes Equo**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que solicita respuesta por ESCRITO

La emergencia climática no sólo amenaza nuestro futuro sino también nuestro presente. Una de sus manifestaciones más relevantes son los incendios y cómo éstos están transformándose en fenómenos cada vez más virulentos, devastadores e incontrolables. **Estos incendios están incrementándose en nuestro país, convirtiéndonos en una de regiones de la Unión Europea más amenazada por los mismos tal y como nos lleva avisando la comunidad científica.**

Estos últimos días de junio hemos podido constatar cuánto de grave es esta amenaza: el incendio forestal de Zamora, apenas contenido y estabilizado hace horas, ha entrado en la lista de los peores fuegos de este siglo en España, mientras que los incendios de Navarra han provocado ya desalojos en 13 localidades, y Toledo ha sido afectada por un aparatoso incendio que ha podido ser extinguido por los bomberos. En Cataluña, los bomberos, que han tenido que repartirse por 30 fuegos a la vez, seguían pendientes del viento en la quinta jornada de lucha contra las llamas. Afortunadamente a fecha de hoy los incendios más graves, los de Zamora y Navarra, están controlados, aunque todas las zonas afectadas tardarán décadas en recuperarse con lo que significa para el turismo, la biosfera y la economía. Nuestros bosques son ya, desgraciadamente, cajas de cerillas

Este fenómeno gravísimo y sintomático de la emergencia climática que afecta a nuestro país ya no puede pillarnos por sorpresa. A este respecto, **ya en septiembre pasado desde Mas País - Verdes Equo instamos al gobierno a través de una iniciativa a tomar determinadas medidas para prevenir y evitar los incendios de sexta generación**, entre las cuales proponíamos: declarar Zona Catastrófica a los municipios afectados; elaborar un mapa de vulnerabilidad se zonas de alto riesgo; diseñar un plan de trabajo para la adaptación de la gestión forestal al cambio climático; tramitar el Anteproyecto de Ley de Estatuto Básico del personal adscrito a los servicios de prevención y extinción de incendios forestales y crear un Fondo de Cuidado de los Bosques. **Del mismo modo, volvimos a reiterar al gobierno a través de una pregunta oral a la Ministra de Transición Ecológica y Reto demográfico el pasado mayo** la necesidad de que el plan de prevención de incendios forestales debería constar en su desarrollo de dichas medidas, además de la urgencia de un plan para la revitalización de las comarcas y del mundo rural que estimule la ganadería extensiva y la agricultura de proximidad, porque fijar población en el mundo rural es la mejor forma de luchar contra los incendios. **El pasado 13 de junio el Gobierno ha puesto en marcha “la campaña estatal contra incendios forestales de 2022”, pero se basan en medidas de coordinación entre todos los organismos involucrados y no en un verdadero**

paquete de medidas eficaces y que intervengan en el ámbito de la prevención.

Por todo ello,

- 1- ¿Tiene el Gobierno la intención de declarar zonas catastróficas a los municipios afectados por los incendios de los últimos días?
- 2- ¿Tiene el Gobierno la voluntad de elaborar con urgencia un mapa de vulnerabilidad tal y como recoge el artículo 25 del Plan Forestal Español, y que se adecuen y amplíen los medios de extinción y prevención de acuerdo con éste?
- 3- ¿Va el Gobierno a diseñar, de acuerdo con la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, un plan de trabajo para la adaptación de la gestión forestal al cambio climático en el marco del Plan Nacional de Adaptación?
- 4- ¿Cuándo tiene pensado el Gobierno tramitar con urgencia el Anteproyecto de Ley de Estatuto Básico del personal adscrito a los servicios de prevención y extinción de incendios forestales, así como asegurar que cuenten con los medios y dotación necesarias?
- 5- ¿Piensa el Gobierno crear un Fondo de Cuidado de los Bosques, adscrito al Fondo de restauración ecológica y resiliencia previsto en el artículo 78 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad?

Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2022



Íñigo Errejón Galván
Más País Verdes Equo